



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES
 CAC.SAM.MSRH

[Handwritten signature]

SECCIÓN 1ra. N° 3637

LAS CONDES, 23 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N° 5918 de fecha 21 de diciembre de 2016 Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017.
- El Decreto Alc. Secc. 1era N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010.
- El Informe de Imputación N°4459 de fecha 03 de mayo de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de Capacidades Diferentes de mayo de 2017
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **RECONOCESE**, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, como beneficiarios del Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017, a las personas que se identifican a continuación para que perciban un subsidio mensual de Transporte.

N°	Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario	Dirección Beneficiario	Nombre Apoderado	Rut Apoderado	MONTO SUBSIDIO	Aporte Municipal
1	BUSTOS MONTERO EUGENIO RICARDO	[REDACTED]	[REDACTED]	MONTERO MAGAÑA PATRICIO OMAR	[REDACTED]	\$90.000 MAYO	\$ 405.000
						\$45.000 JUNIO – DICIEMBRE	
2	AYALA CANIFRU ROSA CAROLAIN	[REDACTED]	[REDACTED]	AYALA LAZCANO CECILIA DE LAS MERCEDES	[REDACTED]	\$120.000 MAYO	\$ 540.000
						\$60.000 JUNIO- DICIEMBRE	
3	NAVECHN ANANIAS SOFIA MARGARITA	[REDACTED]	[REDACTED]	ANANIAS ANANIAS MYRIAM	[REDACTED]	\$140.000 MAYO	\$ 630.000
						\$70.000 JUNIO- DICIEMBRE	
4	SPENCER BRAHM OLIVIA	[REDACTED]	[REDACTED]	BRAHM BESOAIN ALEJANDRA ALICIA	[REDACTED]	\$120.000 MAYO	\$ 540.000
						\$60.000 JUNIO- DICIEMBRE	
5	SERRANO LIENQUEO ERIK JOHN	[REDACTED]	[REDACTED]	SERRANO DIAZ JOHN CESAR	[REDACTED]	\$90.000 MAYO	\$ 405.000
						\$45.000 JUNIO- DICIEMBRE	
6	RIOS/ESPINOZA IGNACIO ANDRES	[REDACTED]	[REDACTED]	ESPINOZA PINO EDITH VICTORIA	[REDACTED]	\$112.000 MAYO	\$ 504.000
						\$56.000 JUNIO- DICIEMBRE	
7	ANTICONA VILLEGAS NICOLAS	[REDACTED]	[REDACTED]	VILLEGAS MANQUE ELIZABETH ANGELICA	[REDACTED]	\$94.000 MAYO	\$ 423.000
						\$47.000 JUNIO- DICIEMBRE	
						\$ 3.447.000	



2) **AUTORIZASE**, a los beneficiarios la cantidad indicada en el punto N° 1 en 8 cuotas mensuales, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3) El gasto que demande el pago señalado en el punto 1 del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, Ítem 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sec. Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría
- Decom
- Depto. Capacidades Diferentes /298
- Of. Partes.

